



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 6 de marzo de 2012.

Expediente Nº 8.266/1998 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 053/2012

VISTO la RESD-EXA Nº 7 32/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15 de febrero del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la RESD-EXA Nº 732/2011, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta elaborada por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA Nº 201/10, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Radiación UV e índice ultravioleta en Salta: caracterización de productos de uso corriente utilizados para la protección personal*", bajo la Dirección del Dr. Carlos Alberto Cadena y la Co-dirección de la Dra. Delicia Acosta. Trabajo defendido por el Lic. Héctor Hugo SUAREZ, D.N.I. Nº 16.884.632, en forma oral y pública el día 27 de mayo de 2011, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es de 10 (diez) Sobresaliente.

ARTICULO 2º.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA